

## CAMPAÑA

### “VIAJA CON PROSPERANDO”

#### 1. OBJETIVOS

- Fomentar el ahorro responsable, ofreciendo a los asociados la oportunidad de construir un futuro financiero sólido.
- Promover la captación e incremento de saldos en oficinas.

#### 2. PARTICIPANTES

Asociados adultos (Personas naturales) que cumplan las condiciones establecidas en la campaña (incluyendo funcionarios y directivos).

#### 3. VIGENCIA

Inicia: 19 de febrero de 2024

Finaliza: 17 de agosto de 2024

#### 4. CONDICIONES

- Participarán todos los asociados mayores de edad (personas naturales) que cumplan con las condiciones establecidas (participan funcionarios y directivos).
- Los asociados deben realizar apertura del producto de ahorro programado por un monto mínimo de \$50.000.
- Seleccionar vigencia del ahorro programado de 6 a 12 meses.
- El asociado debe seleccionar la cuota de ahorro mensual de mínimo \$100.000.
- Se tendrán en cuenta los recursos nuevos que ingresen a la Cooperativa para participar en la campaña.
- Para participar en el sorteo, el asociado deberá cumplir con los criterios mínimos del monto ahorrado así:

**Nivel básico:** \$550.000

**Nivel medio:** \$700.000

**Nivel elite:** \$900.000

- El asociado que clasifique en el **nivel básico** el cual corresponde a saldos desde \$550.000 hasta \$699.000 en el producto de ahorro programado participará del sorteo de un bono redimible por un valor de \$500.000.
- El asociado que clasifique en el **nivel medio** el cual corresponde a saldos desde \$700.000 hasta \$899.000 en el producto de ahorro programado participará del sorteo de un computador portátil valorizado hasta \$1.700.000.
- El asociado que clasifique en el **nivel elite** el cual corresponde a saldos desde \$900.000 en adelante en el producto de ahorro programado participará del sorteo de un bono de viaje valorizado hasta \$2.500.000 el cual puede redimir en el destino desee y que cumpla con las condiciones específicas del mismo.
- Para el sorteo se tendrá en cuenta la base de cada nivel, la cual tendrá corte el 17 de agosto con los asociados que hayan realizado sus últimos depósitos.
- El asociado que cumpla con el monto correspondiente a un nivel entra a participar solo por el obsequio indicado para ese nivel, excepto que cuente con otro producto de ahorro programado y aplique según los niveles establecidos.
- El sorteo se realiza el 21 de agosto en Facebook Live por medio de la App Sorteos donde se realizará 3 sorteos uno por cada nivel iniciando por el nivel básico y finalizando con el nivel elite.
- Una vez el asociado sea ganador de uno de los niveles, no podrá participar en los siguientes sorteos.
- Los asociados ganadores deben tener su ahorro programado con el cual participaron vigente al momento del sorteo, de lo contrario, no tendrán derecho al premio y se asignará al siguiente asociado que cumpla las condiciones.
- El sorteo se realizará en presencia de un miembro de la Junta de Vigilancia y la Directora de Mercadeo, Ventas y Servicios.
- Para declarar un asociado como ganador del premio, deberá estar al día por todo concepto con la Cooperativa (aportes sociales, ahorro contractual y créditos en sus diferentes líneas).

- Para la entrega del premio, el asociado ganador deberá presentar documento de identidad original previa verificación.
- El asociado ganador autoriza a la Cooperativa para utilizar su imagen en la publicidad de los medios de comunicación.
- Los asociados que participen de la campaña podrán hacerlo también en las demás campañas comerciales, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos en cada una de ellas.
- Los asociados ganadores del premio firmarán acta de aceptación del obsequio.
- El premio es personal e intransferible.

ORIGINAL FIRMADO

**CAROLINA VARGAS RODRIGUEZ**

**Directora de Mercadeo, Ventas y Servicio**